

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.767

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 2 de Febrero de 1918

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, niño, uniformes
Collado, 42.—Teléfono, 75
SORIA

EL OISNE
Gran fábrica de yeso
de Anastasio Riesalido

Torralba de Medinaceli (Soria)
Se fabrica y se parda, blanco, ordinario y fino, clases superiores, a precios económicos.
Pídese precios y muestras y se contestará.

Sanatorio "Villa Ascensión"
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director

Antonio Libertio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inyecciones de ozono para enfermedades del pecho y las faringes.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

DON ELOY SANZ VILLA
MEDICO-OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Estudios, 4, 2.ª.—SORIA
Graduación de la vista, operaciones, etc.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

PLANTAS Y SEMILLAS
de todas clases, árboles frutales, de adorno y forestales, gran variedad de bonitos rosales, camélias, pensamientos, etc., etc. Semillas de mielgas, trébol, remolacha, alfalfa de Aragón y Provenza.
Para informes, dirigirse a Auxilio García, Plaza Mayor, 6.

NUEVO MOLINO DE HARINAS
DE
INDALECIO GIL FALCES

Calle del Puente, n.º 17, junto a San Juan de Duero (Soria).
Es el molino de muelas más moderno que se haya en España.
Su dueño, en atención a la buena tecnología que ha seguido, en sus gastos de ninguna clase, desde hoy a todo cliente que muela la cantidad de 100 medidas, se le regalará un reloj de caballero, sistema Roskopf, (este regalo se hará hasta el mes de Julio).

LABRADORES, ECONOMIA
Instrumentos en este mes se vende por liquidación.
SEGADORAS atadoras, marca PLANO, a 800 pesetas una.
DOS SEMBRADORAS alemanas, marca Flother, con ante-tren, para sembrar a línea, de siete surcos, y ancho metros 1-40, a pesetas 200 una.
Todo material nuevo y completo, puesto sobre esta estación de Córdoba.
Dirijan la correspondencia a LA FABRIL AGRICOLA, Carrera de la Estación, núm. 8, CORDOBA. 6-10 p.

Vicente Alvarez.
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y picones. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, asado de 25 kilos en adelante.

Fábrica de aguardientes azucarados
DE
VINO Y DE ORUJO DE UVA
DE

Bonifacio M. Ayuso
RECUERDA (SORIA)
Los mejores, los más sanos, obtenidos por destilación directa y con agua en grado superior.
Preparados en Soria.
Se sirven pedidos de 15 litros en adelante.

Fábrica de luz eléctrica y harinas
NTRA. SRA. DE DUERO
Molinos trigos, toda clase de cereales y atraches por medio de corriente eléctrica Buhler y por piedras francesas.
Se venden harinas y plonones de inimitable calidad.

Despacho en Soria, Ferial, 6
Luz Campesina.—Almazán.

CLINICA DENTAL
en el domicilio de

Matias Cuevas
CANALEJAS, 84, 2.ª.—SORIA
a cargo de el

Sr. D. Pedro Justus
Ayudante del Dr. D. Florestan Aguilar.
Los martes en Almazán
TELÉFONO 110.

Juan García y García
Tratante en Soria de cerdas
ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, MARRONES, CHOCOLATES, ESPECIALIDAD EN VENTA DE TOCINO Y MARRONES EN AZÚCAR, FUERA DE LA POBLACIÓN.
TEJERA, 4, SORIA

Chocolates JOAQUIN OROS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y cuidadosa elaboración. Marca escudo.
La casa de más producción y venta en Aragón.
ELOY LLORENTE

El momento supremo

Dentro de poco tendrá lugar una trascendentalísima faena. Se pedirá al pueblo que elija representantes. Y como los tiempos son de renovación, de transformación, de reconstitución, de fin de una serie, tan larga como tristísima e infucunda, el acontecimiento formará época—deberá formar—en los anales nacionales.

Es tiempo, mejor dicho, llegada es la hora de ver si haciendo somos capaces de continuar modificando nuestra Historia, o si tendidos en el surco nos preparamos a colocar nuestro epitafio sobre el gran sepulcro.

Se trata, pues, de un acto que pudiera ser decisivo. Cada país tiene su hora y la de España ha llegado. ¿Vamos a continuar entregados a las mesnadas políticas, los que, desde tiempos atrás, atendieron sólo a sus particulares intereses, feniendo olvidado al pueblo, o ha llegado el momento de acabar, de raíz y para siempre, con el panalaje inepto? ¿Va a continuar la serie de desastros que ha reducido a España, la señora de ambos mundos, al espacio peninsular, con la limitación portuguesa y la afrenta que se llama Gibraltar, o acumuladas energías y entusiasmo, asociados, dirigidos y directores, se emprende el camino seguro del progreso material y moral?

Esta invitación va a hacerse al pueblo. El momento va a ser culminante. ¿Saldrá el Sinaí centelleante y salvador?

¿Y qué preparación tiene el pueblo para responder con serenidad a la suprema invocación? ¿Qué hemos hecho para preparar al pueblo y qué ha intentado éste para prepararse? ¿Qué austeras enseñanzas, qué hidalgos ejemplos, qué levantados ánimos, qué asembra generosa y noble se ha hecho para él?

brá un «estimulante» más material y apetitoso.

Al necesitado, al modesto, al humilde, que constituyen la mayoría, ahora que el pan escasea y está caro, ahora que las privaciones son nuestro verdadero modo de ser, ahora que la miseria reina en tantos hogares, se le ofrecerá unos puñados de plata, que es pan y es carne y es vida para algunos días... ¿Qué San Antonio resista esta tentación!

Si todos no ponen en acción todo el verdadero patriotismo ¡qué Dios salve a España!

Joaquín Lillo y Bravo.

COMENTARIOS A UNA CARTA.

(Continuación).
Examinando las manifestaciones que el Sr. Vizconde de Eza formula en la carta publicada en nuestro número anterior, quedamos en el párrafo que dice:

«Veinte años de representación me dan derecho a que se crea en mi cariño a Soria y nada he de proponer que no la favorezca».

Es cierto; pero los veinte años que lleva el Sr. Vizconde de Eza representando al distrito de Soria imponen, adjunto al derecho que indica, el deber, que no menciona, de guardar prudentes consideraciones, si acaso el agradecimiento fuera demasiado, a la opinión de un pueblo que tantas veces le dió el acta, hasta despreciando a cierto influyente y viejo ex-ministro y desatendiendo aspiraciones de genuinos hijos de esta tierra.

¿Que nada ha de proponer que no la favorezca?

Estos pobres sorianos que, por no pertenecer a los comités liberales o conservadores, no representan nada, que carecen de valimiento en Madrid y de personalidad en la Corte ¿ni siquiera poseen buen juicio para pensar en lo que les conviene? ¿Y tan insensatos resultan que su mejor partido estriba en aceptar aquello que los jefes de liberales y conservadores acuerden?

También nosotros decimos, plagiando la aseveración del ilustre comunicante: Pretender algunos que Soria sea buena para servir a los demás y que carezca de iniciativa para mirar por el interés propio, que debe prevalecer sobre el interés de los políticos partidistas, es pretensión que cumple negar a quiebra se la arroge.

Porque en los críticos momentos actuales no se ha de procurar que viva o muera un partido. Importa solamente que la patria se salve, que los pueblos no perezcan, que nadie deserte del puesto de honor y de sacrificio que le corresponde, que unidos por fervoroso amor a un ideal santo y grande, se dé la batalla a la anarquía gubernamental y renazca la paz y el contento en los gobernados.

Si esto es discutir con la mira estrecha de un personalismo lugareño, óptese por divinizar enviando a los distritos individuos que representen el afán patriótico de los gremios que sabiamente administraron la hacienda pública y han hecho, con sus admirables provisiones, la felicidad del país.

Condenamos los mameones caciquiles, sean de quien sean, y pedimos de buenos sorianos, hemos de rechazar los acuerdos que contradigan estos principios:

1.º Que las costumbres segundas por liberales y conservadores se sustituyan por otras de identificación con el pueblo, a fin de que en los altos destinos de la gobernación del Estado resplandezca austeridad moral, y en las masas ciudadanas la satisfacción de ser españoles. (Programa de las Juntas de Defensa militares).

2.º Mantener las relaciones obligadas, no con el Gobierno del Rey, sino con cuantas personas, mediante el trabajo y el estudio, laboran por el engrandecimiento nacional. (Otros arreglos agrarán a los aspirantes a cargos; pero son nocivos al bienestar general).

3.º Buscar representantes para Soria de la misma Soria, que no mientan amores que no sienten, que no desconozcan las necesidades del pueblo y que no sean cuneros. (Los hombres que la política designó para

representantes de Soria en las Cortes han sido, generalmente, inútiles).

4.º Coincidimos muchos electores sorianos en apreciar la honradez y el buen deseo del Sr. Vizconde de Eza; lo hemos defendido y lo hemos votado por sus cualidades personales, sin atender a la filiación política. Queremos al Sr. Vizconde de Eza como defensor de los intereses de todos, y nos desagrada que pretenda imponer el capricho de sus correligionarios y los compromisos de su partido.

Verdaderamente nos asombra la afirmación de que los males que afligen a la patria pueden remediarse con la persistencia en el Poder de los Gobiernos de turno, de las gentes que hacen consumir en Marruecos ríos de sangre y de plata, de los que crearon el déficit, de los que desorganizaron la Hacienda y de los que precipitan a España en un abismo insondable.

El egoísmo que ahora aconseja la delicia de una vida tranquila y cómoda, pudo ser disculpable hace veinte años en el Sr. Vizconde. Hoy, ese egoísmo se calificaría con los adjetivos más duros de nuestro rico lenguaje.

Creemos que el Sr. Vizconde de Eza no nos alude al decir que alguien pretende tenerle en Soria a fin de pedirle cuanto le favorezca, aun cuando no siempre sea de exclusiva conveniencia pública; porque nosotros nada le hemos demandado que beneficiara nuestros particulares intereses, ni una peseta en concepto de subvención, ni una carta para aumentar las suscripciones con que nos mantenemos. Las campañas que defendiéndole sostuvimos, se han realizado conociendo que el Sr. Vizconde de Eza desprecia a sus detractores y no agradece el esfuerzo que se le va a cabo para que se le haga justicia.

Y sabe muy bien el Sr. Vizconde que nosotros no aspiramos a otros empleos, ni a más destinos, ni a mejores representaciones que los adquiridos por un constante trabajo y la libérrima decisión del pueblo.

Desearnos que el exministro de Fomento, el Diputado a Cortes por Soria desde hace veinte años, sea lazo de unión, símbolo de anhelos generosos, de aspiraciones nobles, de empeños laudables que honren a España y engrandezcan a esta provincia, digna de mejor suerte; no que aparezca como instrumento de un partido, jefe de minúsculo grupo, amo de una agencia de colocaciones, señor de un pueblo esclavo, sin voluntad y sin decencia.

Felipe las Heras.

CAJA DE AHORROS DE SORIA.

Su progreso en el año último

(Memoria de la Junta administrativa, leída en la Sesión del Consejo de Gobierno verificada el día 25 de Diciembre de 1917).

Al Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

SEÑORES:
La institución que fué creada por la Sociedad Económica Numantina al finalizar el año 1912, ha entrado en el sexto año de su existencia bajo los mejores auspicios, como lo demuestran los datos que, cumpliendo lo dispuesto en el art. 7.º de nuestro Reglamento, tenemos el honor de presentar a la aprobación del Consejo de Gobierno.

Enumerando los hechos más notables ocurridos durante el año, la Junta administrativa tiene el dolor de hacer constar la desgracia que produjo el fallecimiento del Sub-Director D. Vicente Tejero, quien supo conquistar la admiración de todos por el celo, inteligencia y altruismo que demostró en la práctica de las funciones que le correspondían.

Para ocupar la sensible vacante que la muerte causó en esta Junta, fué designado, por acuerdo unánime del Consejo, el hoy nuestro querido compañero D. Agustín Almaraz, cuyas buenas cualidades no hemos de enaltecer.

Creemos oportuno hacer público que la identidad de aspiraciones en la misión de responder al honor que se nos dispuso confiándonos la administración de la Caja de Ahorros y Préstamos, se ha cristalizado en la hermosa fraternidad que revela nuestro libro de sesiones semanales. A todas las reuniones concurren el Director y los Sub-Directores; en los difíciles asuntos que se re-

†
EL SEÑOR
DON FELIX VITORIA GUILLERMO
Falleció en Agreda (Soria) el día 27 de Enero de 1918.
A LOS 75 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)
D. E. P.
Su desconsolada esposa D.ª Juana García Lavilla; hijos D.ª Crescencia, D. Cándido y D. Anastasio; hijos políticos D.ª Felipa y D.ª Alejandra del Val Pérez; hermano D. Juan Cruz; nieto, sobrinos y demás familia,
Tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y racionales tan sensible desgracia, y les suplican una oración por el eterno descanso de su alma.
Agreda 28 Enero 1918.
No se reparten esquelas.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ HUET APARICIO
INSPECTOR JEFE DEL FERROCARRIL DE SORIA
Falleció en Soria el día 4 de Febrero de 1917.
(Después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de S. S.)
D. E. P.
Su desconsolada esposa doña María Palomar; hijos José, Isabel (ausente), Francisco, Amadino, Elita y Fernando; hijos políticos Emilia Pascual y Escolástico Vacas (ausente); hermana y demás familia,
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y honrarle con su asistencia a los funerales de Fin de Año, que en sufragio de su alma se han de celebrar el lunes, cuatro del actual, a las once de la mañana, en la iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, por cuyo favor le quedarán agradecidos.
Soria 2 de Febrero de 1918.
(El duelo se despide en el Templo.)

solvieron, prosperó lo que se entendía más razonable, equitativo y conveniente; fué propósito indiscutible el deseo de acertar, y cuantos acuerdos se adoptaron llevan la nota simpática de la unanimidad.

El éxito que pudiéramos celebrar en el actual ejercicio no corresponde, pues, a las modestas aptitudes individuales de los que expresamos nada más que una excelente voluntad administrando el ahorro soriano; es obra del conjunto de actividades que se unieron al noble fin de practicar el bien, dejando a un lado rivalidades estériles y pasiones infucundas.

En la empresa de amor, de apoyo a los humildes y de ayuda al progreso general de la riqueza provincial, el factor más importante, el verdaderamente decisivo, aparece en la penetración de honrados sentimientos de esta Junta, que luego se reflejan en la colectividad otorgándonos el dinero que habría de permanecer cierto tiempo en forma improductiva y confiándonos el trascendental y hermoso encargo de guardar los frutos de una santa previsión que el cielo bendice multiplicándolos para que rindan los beneficios que el hombre económico y virtuoso desea obtener.

Y he ahí el fundamento del

Progreso del establecimiento.
No ha sido, por desgracia, el año 1917 un momento en la vida económica de la provincia de Soria que señale portentoso aumento en la riqueza general. La agricultura y la ganadería rindieron utilidades normales; la mayor cotización lograda por los productos del campo, hallase compensada en la carestía de los elementos que necesitan adquirir los agricultores y los ganaderos; las explotaciones industriales no han conseguido el desarrollo que anhelamos, porque carecemos de fáciles medios de comunicación; el comercio sigue estacionado viviendo de los pobres recursos que proporciona una población sometida a maravillosas sobriedades en el consumo, hasta el punto de que se podrían calificar de imposibles y, no obstante, hay una manifestación de progreso, de virtud y de riqueza general que alegra el triste cuadro de nuestros infortunios seculares, dando alientos a la esperanza consoladora de que la acumulación del ahorro soriano puede un día realizar las más grandes empresas, después de haber conseguido desenvolver el magno problema del crédito con la anulación de la usura, que ya se bate en sus últimos reducidos.

Gierra la Caja provincial de Ahorros y Préstamos de Soria sus operaciones en fin de Diciembre del año 1917 con un capital en imposiciones de 988.427'14 pesetas, que unido al rédito ganado por las mismas, 18.275'92 pesetas, asciende a la importante cifra de 1.006.703'06 pesetas.

Más de un millón de pesetas en las modestas cuentas del ahorro soriano, ¿no es un dato que habla a favor de próximo resurgimiento y de venturosas realidades?

A este dato unamos el muy interesante de las sumas que arrojan el total de las diferentes cuentas de nuestras operaciones y que ascienden a siete millones 729.095'14 pesetas. En el año anterior importaban 3.661.042'19 pesetas. Cotizase un aumento de 4.068.052'95 pesetas.

Comparemos las cifras del Balance que hoy presentamos con las señaladas en igual documento del año anterior.

(Se continuará.)

Documentos electorales. (1)

Sr. D. Felipe las Heras, Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Distinguido compañero: A su hidalgo hospitalidad me confío.

El señor Vizconde de Eza, mi adversario en la próxima contienda electoral, al formular las conclusiones definitivas en la peregrina y lapidaria—para él—exposición de agravios insertada en el último número del periódico de su digna dirección, ha tenido la deferencia de aludirme en las primera y segunda, que se relacionan entre sí. Evoca en la primera el recuerdo de los sucesos del pasado verano y dedica la segunda a otros aspirantes que, por no ser otros, sino oír, y siendo ese otro yo, me obliga a hacer una declaración parca, concisa y diáfana que defina las recíprocas posiciones.

En los sucesos de Agosto el señor vizconde de Eza y yo estuvimos en nuestros respectivos puestos. Por mi parte espiritualmente me encontré al lado del proletariado español, que dió el mundo entero un insuperable ejemplo de organización, de solidaridad y de altruismo. Los obreros pedían el abaratamiento de las substancias, no al modo empírico de imponer tasas e incautaciones parciales, sino mediante una sabia y completa política económica. Ahora bien; como el Gobierno prestado por el sociólogo a la violeta Sr. Dato y ponderado con el señorito Amateur de la sociología señor Vizconde de Eza carecía de la substancia crematística necesaria para conjurar la grave crisis nacional, a falta de fórmulas resolutivas hizo desaparecer

(1) Los artículos que en esta sección insertamos no expresan la opinión del periódico; se publican con el carácter de información y a ruego de los señores que los suscriben.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva.

HARINA LACTEADA NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

TOSTADERO DE CAFES

TORREFACCIÓN POR PROCEDIMIENTO MODERNO

CAFÉS DE GRAN FUERZA Y AROMA VERDAD CONCENTRADO

Simeón Tejada

Hermanos Moroy (antes Colegio), 15, LOGROÑO

Teléfono 107

Antes de comprar cafés para vuestro establecimiento, consultad con esta casa.

Los mausers contra la muchedumbre de mujeres, hombres y niños inermes. Naturalmente: Yo estaba con los ametrallados porque pedían el abaratamiento de la vida.

B. Artigas Arpón.

Soria 31-1-918.

Las subsistencias

En la última sesión de la Comisión Provincial fué aprobada la siguiente iniciativa que expuso el Sr. Iglesias de este modo, y por la que le felicita:

«La gravísima situación que atraviesa España, principalmente en lo que afecta a la enorme e injustificada elevación de las subsistencias, cuya causa primordial radica, a juicio del que suscribe, más que en la carencia de productos, a improvisiones de los Gobiernos que no han sabido o podido poner el coto necesario a la natural empujón de los productores, excitada continuamente por las demandas de los intermediarios y acaparadores, nos coloca en el caso imprescindible de reclamar del Gobierno que proceda con toda urgencia a remediar la desgracia, dictando reglas y medidas de ineludible cumplimiento, bajo severísimas penas a los infractores, procediendo a una tasa única, fija e inalterable con vigencia de año a año, para los productos de comer, beber y arder, que son más indispensables a la vida del hombre, sin perjuicio de extenderla luego, cuando se vean sus buenos resultados, a todos los restantes; y, por último, a fijarla después para los minerales, maderas, abonos, primeras materias y elementos de fabricación y construcción.

Considera el firmante que el actual problema en España no consiste en la falta de producción de los productos alimenticios, que sería el de más difícil solución y obligaría al Gobierno a decretar la incautación de los mismos y el racionamiento individual; pero afortunadamente no hemos llegado a tan grave situación. El verdadero conflicto se ha creado por las enormes diferencias de precios de los mismos productos en las diferentes comarcas, lo que ha traído ese infame deseo en los acaparadores e intermediarios de almacenar productos para obtener después las mayores ganancias; y, claro, es que el productor, al verse solicitado de todas partes, ha ido elevando los precios de una manera tan escandalosa que no tiene ejemplo de justificación. Naturalmente que si el trigo valía en Castilla dos pesetas menos que en otras partes, el arroz igual en Valencia, el aceite lo mismo en Andalucía, etc., etc. y el transporte importaba una, el acaparador iba a buscarlos valiéndose de intermediarios y agentes, y claro que la intervención de tanta gente, las dudas sobre la posibilidad de los transportes farreros, las huelgas, etc., etc. todo ello cotizaba en alza progresiva, había que sumarlo al valor primitivo, y de aquí los enormes precios que, injustificadamente, repetimos, han sufrido todos los productos con daños irreparables hasta hoy; pero que en adelante pueden limitarse mucho.

Es evidente que si el precio de tales productos hubiese sido el mismo en todas las comarcas de España, el conflicto no hubiese surgido, por lo cual, aunque sea tarde, debemos acudir a él pidiendo al Gobierno que lo resuelva de una vez fijando un precio único para toda España, lo más equitativo posible, para los diez productos que considere más indispensables a la vida humana, como son los cereales con sus harinas, las patatas y legumbres, el arroz, el garbanzo, las carnes y el bacalao, los vinos y aceites, los carbones y las leñas. Esto, que a primera vista parece una utopía, no lo es ciertamente y resulta verdaderamente sencillo; pues bastará con que el Gobierno, entendido previamente con las empresas ferroviarias, verifique gratuitamente el transporte de dichos productos entre las diferentes regiones de España, y claro está que de este modo, no deberán existir otros intermediarios que las Juntas de Sub-

sistencias, las que se cuidarán de expedir las necesarias guías para la facturación de tales productos, atendiendo a las necesidades propias y a las de las demás provincias, debiendo sostener entre sí todas las Juntas la necesaria correspondencia.

Seguramente que las empresas ferroviarias han de aceptar gustosas el previo contrato que el Gobierno les proponga para transportar con preferencia estas mercancías, presentando liquidaciones mensuales de los portes de las mismas; y, aunque con ello resulte una nueva carga para el Tesoro, ésta será repartida entre todos los espacios, que somos al fin y al cabo los beneficiados con tal medida.

«Cuál deberá ser el precio fijo de que hablamos? A nuestro humilde juicio el que resulte como promedio entre los que regían para tales productos el año 1914 y el que han alcanzado en la actualidad que, desde luego, ha de resultar muy arduo y remuneratorio para el productor; aunque de todos modos el Gobierno, con los mejores medios estadísticos con que cuenta, puede y debe fijarlo con mayor conocimiento y más completa equidad.

Claro es que aún los mismos productos tienen diferencia en su clase o calidad, pero entiendo que la clasificación para los precios no es grave obstáculo y pueden establecerse diferentes escalas. En cuanto a las carnes, creo bastaría, después de su clasificación, con fijarles el precio por kilogramo, tanto en vivo o bruto como en muerto y limpio.

Establecido ya el precio fijo para el productor, en el que sólo puede haber un pequeño aumento por acarreos, embalajes y facturaciones, ya que los precios deben entenderse siempre en pueblos donde exista ferrocarril, que aun la inmensa mayoría de España, quedará únicamente el fijar el tanto por ciento que deba concederse al industrial que matriculado precisamente venda tales productos al detall y considero que con un diez por ciento sobre el valor del producto estaría bien remunerado.

De este modo es indudable que se habría dado un gran paso para normalizar la vida económica de España, consiguiendo con ello además el poder hacer una más completa o aproximada estadística de la producción de la Nación, porque sabiendo el productor el valor de sus mercancías no tendría inconveniente en declarar sus existencias, con lo cual podría también el Gobierno apreciar la necesidad o conveniencia de entablar negociaciones de intercambio de los productos sobrantes con otras Potencias a precios más elevados y con el sobrante o utilidad, a favor del Gobierno, podría éste rebajar los precios de los otros productos que se importaran, tales como abonos, algodones, carbones, etc., etc., rebajando el de éstos con equidad a los agricultores, fabricantes de tejidos, compañías de ferrocarriles y demás industrias, en justa reciprocidad.

Creo con esto dejar cumplido mi deber de ciudadanía, y pido a mis queridos compañeros de Comisión se sirvan estudiar este asunto como saben hacerlo, dándole la importancia que tiene, y esperando confiadamente se sirvan aprobar mi proposición y dirigirla como suya al Gobierno de la Nación».

Joaquín Iglesias.

Palacio de la Diputación de Soria 27 de Enero de 1918.

La Comisión acordó, por unanimidad, hacer suya la proposición del Sr. Iglesias y que se eleve a la Presidencia del Consejo de Ministros por conducto del Sr. Gobernador, previa declaración de urgencia del asunto.

Los agricultores.

Sr. D. Felipe las Heras.—Soria.

Nuestro querido amigo: Creemos interpretar los sentimientos de todos los campesinos sorianos, mostrándole entusiasta gratitud por la enérgica, valiente y razonable defensa que usted hizo en el salón de sesiones del Ayuntamiento, de los derechos que se proponían algunos menoscabar, con perjuicio de la agricultura y de la ganadería.

Las protestas de los obreros y del público que asistió a la sesión ante la actitud de usted, las consideramos como un insulto al buen sentido y un desafío a nuestra prudencia.

Allí se habló de incautación, sin res-

peto a la ley y presentándonos a los labriegos como individuos que de las desgracias nacionales obtienen fabulosas ganancias, llegando hasta calificarlos de acaparadores.

Que desaparezca la legalidad y que se nos arrebatara por los obreros, los rentistas y los empleados el trigo y el ganado, pero que no exista la ley que nos obliga a pagar tributos para satisfacer el sueldo de los funcionarios, que los inquilinos dejen de satisfacer el alquiler de sus viviendas, que los rentistas no perciban el importe que les proporcionan sus cupones, ni los obreros de la ciudad los jornales que ganan. No seamos legalistas para los labriegos; mas no lo seamos para nadie.

Queríamos los agricultores hallarnos de acuerdo con los obreros, nuestros hermanos en trabajo y en trabajos; armonizar, como usted aconseja, intereses que son comunes; pero las víctimas de todos, los que tan penosamente vivimos, se cansan ya de aguantar injusticias y se deciden a hacer frente a todo y a todos.

Que se tasan el trigo y la carne, que se dé un precio remunerador a los productos de la tierra y que también se tasan los artículos industriales y el trabajo de los obreros, para que en las faenas de la siega no cobren doce pesetas diarias de jornal.

La tasa y la incautación de los productos del suelo, si no se tasan y no se incautan al mismo tiempo los elementos indispensables para el cultivo y para la familia agrícola son injustas, intolerables y hasta criminales.

Es un hecho la unión de los agricultores sorianos y con la asociación, los palurdos lograrán, a la fuerza, hacerse respetar.

Sabe usted, Sr. Las Heras, que millares de campesinos esperan sus indicaciones para demostrar, siempre que sea preciso, que no está usted tan solo como en la Junta del Ayuntamiento de Soria aparecía resistiendo protestas injustas.

Hemos acordado que la primera reunión de adheridos a la idea de constituir la Asociación agraria tenga lugar el día 10 de Febrero, a las once de la mañana, en la casa número 1, de la plaza de este pueblo de Buitrago.

Como son muchísimas las adhesiones recibidas y este pueblo no tiene capacidad para acoger como se merecen a tantos labradores que ofrecen asistir a la Asamblea, rogamos que solo concurren delegados de los diferentes pueblos y éstos designarán después el punto y la forma de celebrar la Asamblea general.

En el próximo número de este periódico daremos más amplios detalles.

Por los iniciadores de la Asociación agrícola, Román Antón y Eleuterio Laseca.

Carta de Madrid.

Madrid 1.º de Febrero de 1918.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: El artículo publicado en el Diario Universal acerca del torpedeamiento del «Girald», ha hecho que el Consejo de Ministros celebrado el miércoles anterior haya producido gran expectación en el mundo político.

El Conde de Romanones, a cuya inspiración se debe el trabajo del citado periódico, tuvo un gran interés porque no fuese conocido hasta después de publicado y procuró despistar a quienes tenían alguna noticia de la existencia del artículo.

Este no puede expresarse de manera más clara y terminante la opinión del ex-presidente del Consejo y de aquí la importancia que se atribuyó a la reunión de los ministros, sobre todo si éstos discrepan de lo que el Ministro de Marina, representante del Conde de Romanones dentro del Gobierno, parece que va a defender.

Un ex-ministro correligionario suyo manifestó que el Sr. Gimeno no aceptará criterio alguno que se oponga al expuesto por el Conde de Romanones como el ministro de Marina que ha llegado el momento de defender con energía la dignidad de España, hollada por el hundimiento del «Girald» en las circunstancias de todos conocidas y el señor Gimeno propondrá al Consejo de ministros que el Gobierno español se libere de dos barcos alemanes de los acorazados en nuestros puertos desde el principio de la guerra, para sustituir el «Mumbrú» y el «Girald», que son los últimos torpederos.

La propuesta del Ministro de Marina, de ser ciertos estos informes, es cierta extraordinaria importancia.

Una carta del coronel Márquez.

Un periódico de la noche publica con el anterior epígrafe lo siguiente:

«El ex-presidente de la Junta Superior de Unión y Defensa del Arma de Infantería, coronel D. Basilio Márquez, ha mandado una carta a todos los coroneles de Infantería, en la que hace historia de la organización de las Juntas de Defensa y de su patriótico deseo. En ella se lema de la situación de los delegados de la Junta Superior de Barcelona en Madrid, quienes celebraban conferencias con el ministro de la Guerra sin autorización de la Junta Superior.

Terminó el documento insertando cinco cartas, una del coronel Márquez al ministro de la Guerra, sobre el cuestionario que éste envió a los jefes de los cuerpos respectivo a las reformas y mejoras que debieran introducirse en el Ejército. Este documento fué causa de

la división de las Juntas. Otra, del ministro de la Guerra, contestando al coronel Márquez; otra del actual vicepresidente de la Junta regional de Madrid, teniente coronel de infantería, D. Fernando Martínez Bñeiro, y otras dos de militares.

Se menciona en el documento que a los delegados de la Junta Superior de Barcelona se les veía con mucha frecuencia con los diputados Sres. Cambó y Zulueta.

El Consejo del miércoles.

El Consejo de ministros celebrado el miércoles anterior en la Presidencia se dió por terminado a las ocho menos cuarto de la noche, por las ocupaciones perentorias del presidente, quien había de asistir al banquete diplomático en Palacio.

El ministro de Gracia y Justicia facilitó una breve referencia de los asuntos tratados, manifestando a los periodistas que se había aprobado un expediente de libertad condicional del fuero de Guerra a un recluso de Melilla y otro de suministro de víveres por administración al reformatorio de adultos de Ocaña.

Se aprobó también otro expediente del Ministerio de Instrucción pública sobre distribución del crédito para la Comisaría regia del turismo.

Del ministerio de Hacienda fueron igualmente aprobados varios expedientes.

Añadió el Sr. Fernández Prada que el Consejo se había ocupado detenidamente del torpedeamiento del vapor «Girald».

Respecto de éste se puede darnos algunos detalles más? preguntaron los periodistas.

No hay nada, respondió el ministro de Gracia y Justicia, ningún otro detalle. Sólo puedo decir a ustedes que nos hemos ocupado del asunto extensamente y con la atención que requiere.

El hundimiento del «Girald».

A la expectación legítima de la opinión por conocer la actitud del Gobierno responde de una manera vege, si bien promete usar de aquella energía que el caso requiere.

Ante esta actitud del Gobierno, dice anoche un diario, nadie podrá extrañar que se fasteace acerca de lo que será la nota que va de dirigirse al Gabinete de Berlín. Lo malo será que el Gobierno guarde reserva y un día, como ocurrió con otra nota, los periódicos que defendían cuanto hacen los submarinos alemanes publiquen el documento del Gobierno español porque se lo haya enviado el representante diplomático del Imperio alemán en Madrid.

La nota a Alemania, según se decía, será llevada al Consejo del sábado por el presidente para examinarla palabra por palabra, como es de basar se desarrollará con acierto las bases acordadas en la reunión de ministros celebrada anteañoche, será aprobada y transmitida a nuestro embajador en Berlín, para que inmediatamente la presente a aquel Gobierno.

De la nota se entregará una copia al embajador alemán en Madrid.

En la nota, de tonos enérgicos, se fija al Gobierno alemán, según se asegura, un plazo relativamente breve para contestar a la reclamación del Gabinete español, y se deja traslucir que, de no ser la respuesta completamente satisfactoria y de no ofrecerse garantía de que no sea de repetirse los torpedeamientos, el Gobierno español está dispuesto a llegar a la ruptura diplomática.

El Gobierno no facilitará la nota hasta recibir noticias de nuestro embajador en Berlín de haberla entregado al ministro de Negocios alemán.

Consejo en Palacio.

Después de la una de la tarde recibió el Marqués de Albuercas a los periodistas y dijo:

El Consejo bajo la presidencia de Su Majestad ha sido más extenso que otras veces, por el número e índole de los asuntos que he tenido que ocuparme en mi discurso de costumbre. Aparte de un examen sozoro de todo lo principal que en el orden internacional ha sucedido en la semana transcurrida, y de las noticias referentes al orden público, asunto sobre el cual comuniqué las mejores impresiones que tengo, aludí también al viaje del ministro de Fomento por Asturias, Santander y Bilbao, y traté igualmente de los problemas más urgentes de las subsistencias y los transportes.

Pero en lo que más detuve mi atención fué en lo relativo al torpedeamiento del «Girald».

Informé al Rey de cuanto habíamos tratado y resuelto sobre esta importante cuestión en el Consejo del miércoles, con todos sus pormenores, y el recuerdo de lo hecho en otras ocasiones.

Sobre el asunto confirmo lo que dijo el ministro de Gracia y Justicia, que ya quedó acordado todo lo que se va a hacer, y para lo cual ha de poner todo el Gobierno su confianza en mí.

Yo quiero, añadió, que después de leído y examinado con toda minuciosidad el expediente que se formó en Vigo, y de ilustrar cada ministro la cuestión con su criterio, a la vista de todos los antecedentes, reformas, reclamaciones, sin olvidar el acuerdo de lo hecho otras veces, el acuerdo adoptado en el Consejo de anteañoche lo fué por unanimidad, y que el Gobierno decidió mantenerse en la reserva que corresponde en este asunto, como es práctica en todos los de carácter internacional.

Yo quedé encargado de redactar la nota y en esa tarea estoy. No puedo decir más.

LA GUERRA

Los partes oficiales.

El de Londres, dice que la artillería enemiga se mostró muy activa en Epehy y Havincourt, sector de La Basée y este del Poligono; eucuentros de patruillas cerca de Epehy.

El de París, sólo menciona lucha de artillería en la región de Filrey. El de Oriente marca escuencros en el lago Edran y región de Moasir.

El de Berlín, habla de acciones de artillería en Occidente. Al sudoeste de Asiago fracasó un ataque italiano; entre Asiago y el B. eata, viva actividad de artillería, número de prisioneros durante las últimas luchas asciende a 15 oficiales y 660 soldados.

NOTICIAS

Ha sido enviado a informe del Consejo de Estado la aprobación de un crédito extraordinario de 12.570.000 pesetas para Obras públicas en las provincias de Levante y regiones corchotapueras y expropiaciones de terrenos para obras del río Manzanares.

—En el Congreso de los Diputados muchísima desanimación, comentándose la cuestión electoral y la del torpedeamiento del vapor «Girald».

Referente a lo primero ha aumentado tanto el número de candidatos que hay distrito que cuesta con doce aspirantes al acta.

—El Gobernador de la provincia de Zaragoza ha multado con 500 pesetas a 80 Alcaldes que no han remitido relaciones juradas de existencias de combustibles y combustibles.

—Los obreros de Ronda se presentaron ante el Ayuntamiento de dicha población en actitud levantisca pidiendo trabajo.

Se nota agitación en las masas trabajadoras por la escasez de trabajo y la carestía de las subsistencias.

—El Gobernador de San Sebastián ha comunicado a la Comisaría de Abastecimientos que el total de los artículos incautados asciende a 1.900.000 kilos de alubias y 6.000 de lentejas.

En Iún se ha descubierto un depósito de muchos kilos de arroz, procediéndose a la incautación de ellos.

—Los armadores del vapor «Girald» han visitado al Ministro de Marina en su despacho oficial.

Interrogados acerca de la entrevista con el Sr. Gimeno, se mostraron muy reservados, diciendo tan sólo que confiaban en que el Gobierno formulará una enérgica reclamación.

—El Sr. Lerroux marchó en automóvil de Córdoba, a donde llegó ayer, al pueblo de Pozoblanco, donde dará un mitin.

Hoy ha regresado a Córdoba y mañana irá a Osuna.

—Suye afcno.

El Corresponsal.

EN LA ECONOMICA NUMANTINA

Resultó muy interesante la Asamblea general que el jueves celebró la Económica Numantina de Amigos del país.

Presidió el acto D. Aurelio González de Gregorio y concurrieron todos los señores de la Junta Directiva y buen número de socios.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

El Censor D. Félix Sánchez Malo leyó notabilísima memoria detallando los trabajos realizados en el bienio último.

Hizo constar cumplidos elogios a nuestro inolvidable Director D. Vicente Tejero (q. e. p. d.), atención que sinceramente agradecemos.

Enumeró el progreso de la Caja de Ahorros, la intensa labor llevada a cabo estudiando cuestiones económicas, la construcción de ferrocarriles y la repoblación forestal, y expresó muy juiciosas advertencias para seguir laborando por el bienestar de la provincia.

El Sr. Gómez Santacruz felicitó a todos los señores de la Directiva, enalteciendo su trabajo y especialmente al autor de la Memoria Sr. Sánchez Malo, manifestando que sus consejos responden a un perfecto plan de reconstrucción, muy en armonía con la manera de pensar del orador. Se extiende en consideraciones oportunísimas, relacionando la situación difícil de España con la necesidad de realizar vigorosa acción colectiva a fin de librarnos de tremendas desgracias.

Propone que la «Económica Numantina» estudie y resuelva las cuestiones siguientes:

1.º Escuelas públicas; su funcionamiento y mejoras para que la enseñanza esté perfectamente atendida.

2.º Repoblación forestal; manera de transformar terrenos incultos en bosques de pino.

3.º Obras públicas; que no se malgaste el dinero de los contribuyentes por satisfacer caprichos individuales o para otros fines de dudosa utilidad.

Razona el Sr. Gómez Santacruz su proposición, mereciendo el asentimiento de la Asamblea.

Se ocupa también de la prolongación del ferrocarril de Soria o interesa informes sobre los trabajos últimamente practicados.

Los Sres. Roper y Las Heras agradecen los elogios que les ha tributado el Sr. Censor por la gestión que han efectuado en la Caja de Ahorros y por las sentidas manifestaciones honrando la memoria del Sr. Tejero.

Contesta el Sr. Presidente al señor Gómez Santacruz. La Económica ha hecho labor eminentemente soriana; pero no ha desatendido lo que presenta caracteres de problema nacional, como el problema arancelario.

La crisis económica que sufrimos es consecuencia del régimen económico vigente.

Proyecta la Sociedad que preside el medio de conferencias públicas.

Acepta la proposición del Sr. Gómez Santacruz y ofrece realizarla con todo entusiasmo y cariño.

Indica el Sr. Gómez Santacruz que celebre una Asamblea de Sociedades económicas castellanas, y así se acuerda.

El Sr. Ramírez habla de los locales, escuelas en Soria, censurando al Gobierno y pide que la Económica trabaje en el sentido de obtener subvenciones.

El Sr. Robles demanda que se solicite la prohibición de sacrificar reses, a fin de que no sufra perjuicio la riqueza ganadera. Dice que en la Gaceta se anuncia la subasta para construir seis nuevos ferrocarriles estratégicos y 8 pantanos. ¿Por qué se olvidan las vías férreas de Soria y por qué no se construye el pantano de la Guardia del Pozo, obra tan importante para nuestra provincia?

El Sr. Sánchez Malo contesta que los ferrocarriles sorianos hoy no pueden anunciarse a subasta. Está conforma como lo estuvieron todas las representaciones sorianas, en que se activen los trabajos para construir el pantano.

Recoge el Sr. Presidente cuantas iniciativas se han expuesto y anima a que todos contribuyan a realizar una acción vigorosa y diligente.

El Tesorero, Sr. Iniguez, da amplios detalles del estado económico de la ciudad y detalla los ingresos y gastos resultando una existencia en metálico el día 31 de Diciembre, de 408 pesetas 49 céntimos. Apruébanse las cuentas por unanimidad.

Cesan en sus cargos de Secretarías de Tesorero los Sres. D. Felipe las Heras y D. Mariano Iniguez. Por unanimidad se designa para reemplazarlos a D. José Viera y D. Rafael Arjona.

El Sr. Taracena recuerda que la Económica debe de ejercer el derecho de nombrar compromisarios para elegir al Senador que en la Alta Cámara represente a tales entidades.

Son designados por aclamación don Félix Sánchez Malo y D. Santiago Gómez Santacruz.

También por aclamación es nombrado Presidente de la Sección de Agricultura el culto y celoso Director del Instituto D. Ildefonso Maés.

Y terminó la sesión, que mucho lamentamos no poder reseñar con la amplitud que por su importancia merecía.

Federación de Sindicatos Agrícolas.

Para conocimiento de los Sindicatos labradores, y con el fin de que les sirva de estímulo, se detallará en esta sección de manera manalmente el número de operaciones verificadas por la Federación e importancia de las mismas, recomendando a todos vayan a las oficinas de la Federación para ofertas de los productos que pesen y quieran vender.

Artículos de consumo.

Compras.—Los adquiridos para nuestra asociación desde primero de Enero hasta este fecha han sido:

730 kilos de arroz que importan 488 pesetas 40 céntimos; 333 idem de aceite, 503 23 idem de azúcar, 34. Total 1.102 pesetas.

Maquinaria agrícola.—Tres arados Simplex y 3 Vitis, importantes 408 50 pesetas incluyendo portes y acarreo; 2 idem Vitis uno Simplex, en 188 50; 4 idem de vertederos gratorria, en 170; un molino triturador, en 174 40. Total, 951 40 pesetas.

Semillas.—25 kilos de alfalfa de Provenza, a 2 50 uno, 62 50 pesetas; 50 id. de esparceta doble superior, a 0 95, 47 50; 25 id. de remolacha forrajera gigante, a 3 pesetas uno, 75 00; 25 id. de alfalfa del país superior, a 1 90, 47 50; 2 id. de remolacha amarilla, gigante, a 3 pesetas, 6 00; 2 id. de id. blanca semi azucarera, a 3 60; 25 fanegas de trigo tremesino, a 86 reales una, 537 50. Total, 782 00 pesetas.

Ventas.—131.750 kilos de patatas, que componen 13 vagones, importan, a 1 40 pesetas uno, 18.445 00 pesetas.

Nota.—Cuanto deseen reglamentar impresos y datos necesarios para constituir Sindicatos, pueden dirigirse a las oficinas de la Federación, Canalejas, 1, Soria, que los facilitará, así como también cotizaciones de toda clase de semillas, abonos y maquinaria agrícola.

31 Enero.

Relación de las operaciones de compra-venta verificadas por la misma en la presente semana.

Trigo.—10.000 kilos trigo, a 80 reales fanega de 94 libras, en 4.633 17 pesetas.

Semillas.—3 y medio celemines de semilla de pino negro para el Sindicato de Sinovas (Burgos) con portes y embalaje, 8 15 pesetas; medio kilogramo nabo (Burgos) (semilla), a 7 pesetas kilo, 3 50; 5 idem de alfalfa de Provenza, superior, a 2 13; 5 id. de remolacha blanca semiazucarera, a 3 15; 15 75; portes y envase, 5 20; 200 kilogramos de arroz, a 0 70, 140; 4 pellejos de aceite, a 19 pesetas arroba, 76 pesetas.

Abonos.—2 sacos de 50 kilogramos para Fuentes de Magaña, a 12 40 pesetas cada saco, 24 80. Total, 4.969 37 pesetas.

Justificantes de Hacienda.—Para conocimiento y tranquilidad de los interesados consignamos a continuación los que por conducto de esta Federación se han dirigido a la Ordenación de pago del Ministerio de Fomento.

Cartas de pago.—De la Federación comarcal, que abonó el 12 por 100 de mill pesetas obtendidas de subvención, 12 pesetas 10 céntimos, a 200, 2 40; Simicato de Valtuena, id. id., 2 40; id. de Valderueda, id. id., 2 40; id. de Soria, id. id., 2 40; id. de San Esteban de Gormaz, id. id., 2 40; id. de Villanueva de Montaña, id. id., 2 40; id. de Villanueva de Cerveros, id. id., 2 40; id. de Villanueva de Juncos, id. id., 2 40; id. de Almajano, id. id., 3 00; id. de Villares, id. id., 3 00; id. de Centenera, id. id., 3 00; id. de lina, id. de 400, 4 80; id. de Chacabaco, id. de 500, 6 pesetas. Total satisfactorio, id. de 500, 6 pesetas. Total satisfactorio, la Intervención de Hacienda, 61 20 pesetas.

Inscripción en el Registro.—A petición de la Federación han sido inscritos en el Registro especial de Sindicatos, por haber transcurrido más de tres meses, desde su constitución, los siguientes: Fuentes de Magaña, San Pedro Manrique, Ventosa de San Pedro, Torrelangua y Zábaras, los que San Pedro, Torrelangua y Zábaras, Canalejas, pueden recoger de las Oficinas, Canalejas, 1.ª, Soria, el correspondiente certificado, para incluirlo al expediente de petición de subvención.

Ecos y Noticias.

Elecciones.—Hay gran marejada entre los elementos políticos que se disponen a tomar parte en las próximas elecciones.

Dícese que se ha roto el pacto de liberales y conservadores y que habrá lucha en todos los distritos.

Parece ser que el Sr. Vizconde de Eza ha ordenado que presente su candidatura por el distrito de Agreda nuestro querido paisano el diputado provincial D. Joaquín Iglesias.

Los liberales anuncian que designarán candidatos por los distritos de Soria y Almazán, y que quizá aspiren a las referidas actas los Sres. Marqués de Villabrágima y Martínez de Tejada.

En el Burgo de Osma la propaganda electoral se realiza con gran actividad. El vecindario de pueblos importantes de aquel distrito ha decidido mostrar predilección por el candidato que ofrezca mayores seguridades para que en breve fecha se construya el pantano de la Cuesta del Pozo, la obra, en verdad, que más puede favorecer a la riqueza provincial y especialmente a una extensa zona burgense.

En el próximo número insertaremos el manifiesto que nos envía el candidato maurista, hijo del distrito del Burgo, D. Gregorio Arriaz.

De subsistencias.—A este asunto de tan vital interés dedica toda su atención nuestro Gobernador civil.

Hasta la fecha, Soria no está ni siquiera amenazada de carecer de los artículos de primera necesidad y el Sr. García Plaza vela por el abastecimiento del mercado soriano con predilección.

Por el carbón escasease, tiene el Gobernador tomadas previsorias medidas para evitarlo.

Continúa recibiendo la visita de los huerfanos a fin de poder asegurar a precios módicos la venta en esta ciudad de huevos.

Hurto.—Félix Casado Mayor, domiciliado en Añentique, denunció ante el comandante de puesto de la Guardia Civil de Morón de Almazán que le habían sido hurtadas de su domicilio sesenta pesetas en monedas y cierta cantidad de tocino, mas algunas morcillas, y que sospechaba que de tal sustracción fuera autor Tiburcio Lapuente, de 13 años, convencino suyo.

La benemérita detuvo al muchacho y éste confesó que el dinero lo tenía oculto en el desván de la casa de sus padres y el tocino y las morcillas encima de una sra. de lo que tenía conocimiento su madre. Esta niega que su hijo haya sido el autor del hurto, alegando que el dinero y los comestibles se los había encontrado, dándoseos a ella a guardar. Madre e hijo están detenidos.

El Presidente de la Asociación de la Prensa de esta ciudad convoca a todos los asociados a una reunión que se celebrará mañana domingo, a las once y media de la misma, en el Casino de Numancia.

Accediendo a requerimientos de la Junta del Casino de Numancia, el cuadro artístico que dirige D. Ángel Moreno ensaya, para representar en breve en el salón-teatro del citado círculo, la excelente comedia de los hermanos Quintero «El genio alegre».

Robo.—Aprovechando la ausencia de su domicilio del vecino de Villayasas, Eloy Gallego, tratante en ganados, le han robado unas 700 pesetas que guardaba en un arcón.

Para realizar el robo los malhechores escalaron el edificio por una ventana tabicada, en la cual abrieron un portillo y después otro en un tabique de dentro de la casa.

Así que los cacos se vieron dentro de las habitaciones, descerrajaron el arcón para llevar a cabo el robo. El Juzgado instruye diligencias.

Así se escribe la historia.—Bajo el título «Los viveres que se llevan» escribe nuestro colega El Correo Español del día 31 del pasado Enero lo siguiente: «No escriben de Soria: En los alrededores de esta capital, los franceses han comprado en los últimos días 50 000 arrobas de miel, que han sido cotocadas en barriles de vino para transportarlas en esta forma por la frontera».

Así mismo se afirma que en otras regiones de España hay agentes compradores franceses que recogen a altos precios todos los viveres que encuentran, sobre todo aceite y trigo, enviándolo siempre en barriles de vino para engañar a nuestros aduaneros. La persona que nos comunica la precedente información es digna de crédito...

Las exageraciones humanas llegan a alcanzar ciertos límites lamentables. Por mucho crédito que le inspire a nuestro colega madrileño su comunicante soriano, no nos puede convencer de que por aquí hayan sido vendidas esos miles de arrobas de miel que cita. Repasando un poco estadísticas y producciones de cada región, se ve que no hay en esta provincia abejas suficientes para producir 50 000 arrobas de miel.

Se nos ruega hagamos público que las gestiones que D. Mateo Azpeitia venía realizando hace tiempo para instalar el teléfono en los pueblos de Olvega y Yanguas, al efecto de que la concesión de las mismas tuviesen virtualidad, han tenido el mejor éxito, habiéndose concedido por la Dirección General de Correos el material y personal necesario para instalarlos inmediatamente.

En la atenta carta que el Duque de Bivona dirige al Sr. Azpeitia, le participa que los trabajos comenzarán en Yanguas y que una vez terminados, el personal se trasladará a Olvega.

Caminos vecinales.—Por los pueblos interesados se estudia actualmente la conveniencia de pedir la declaración de utilidad pública de los caminos vecinales de La Muela, La Barbolla, La Revilla, Monasterio, Las Cuevas, y Campañón a Soria, y de Cobertelada, Balluncar y Frechilla a la carretera de Almazán a Coscurita.

Permuta.—En virtud de una permuta ha sido trasladado a Cifuentes (Guadalajar) el maestro de sección de las Escuelas Nacionales de Burgo de Osma D. Leonardo Cano, sustituyéndole el que prestaba servicios en el citado pueblo alcañero D. Nicasio López.

Hemos recibido un ejemplar impreso de la memoria aprobada por la Federación de Sindicatos Agrícolas de la Diócesis, en sesión que celebró el 27 de Diciembre último. Agradecemos el envío.

Potasa de Medinaceli.—La importante revista de ferrocarriles «Gaceta de los Caminos de hierro», también reproduce, en el número correspondiente al día 24 de Enero último, el artículo de nuestro director inserto en estas columnas días pasados, sobre las minas de potasa en Medinaceli.

Agradecemos la deferencia del estimado colega.

Cultos.—Mañana domingo, 3 del corriente, a las diez menos cuarto, después de cantada Tercia, en la I. C. de esta ciudad tendrá lugar la solemne publicación de la nueva Buia de la Santa Cruzada, predicando sobre los privilegios de ella en la misa conventual, que se celebrará a continuación, el Canónigo Magistral D. Julián Garcés.

La expedición de los nuevos Sumario de la Buia, como en años anteriores, corre a cargo del Coadjutor de Nuestra Señora del Espino, don Saturno Sáenz, en su domicilio, Canalejas, 13.

A la edad de 81 años ha fallecido D. Gumersindo Lozano, vecino de Velloillo.

Nuestro pésame a su viuda e hijos.

El mercado del jueves.—Cotizaciones.—Trigo, a 78 reales los cincuenta y cinco litros y medio (lanega castellana); centeno, a 60; cebada ladilla, a 62; caballar, a 60; yeros, a 65; lentejas pardas, a 61; judías duras, a 60; avena, a 40; patatas, a 1'50 pesetas los 11 kilogramos y medio; y huevos, a 1'75 pesetas docena.

Defunciones.—En Agreda, donde residía, rindió su tributo a la muerte el día 27 del pasado Enero y a los 75 años de edad el respetable señor D. Félix Vitoria, persona que gozaba de generales simpatías entre sus convecinos y que se pusieron de manifiesto en el acto de la conducción de sus restos mortales al cementerio.

A la desconsolada viuda y a los hijos D.ª Crescencia, D. Cándido y D. Anastasio, diputado provincial, éste muy querido en aquella tierra, y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

La TOS debe necesariamente combatirse, porque es un peligro y un sufrimiento. Para ello es preciso tomar las antiguas y acreditadas pastillas

pectorales que prepara el Dr. Andreu de Barcelona.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.—En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 4 impositores en libretas nuevas, 3350'00 pesetas; por 47 impositores en libretas antiguas, 21347'75 pesetas; por cancelación de 9 pagarés, 20705'00 pesetas. Total de ingresos, 45402'75 pesetas.

Pagos.—Por 1 cancelación de cartilla, 350'73 pesetas; por 32 devoluciones a cuenta, 28391'04 pesetas; por 12 préstamos concedidos, 5150'00 pesetas. Total de pagos, 33891'77 pesetas. Diferencia a favor de ingresos, 11510'98 pesetas.

Véase anuncio en 4.ª plaza.

Conferencias culturales.—El domingo próximo tendrán lugar en el salón de actos del Instituto dos conferencias pedagógicas, una a cargo del profesor de Geografía de la Escuela Normal de Maestros D. Pedro Chico y otra que pronunciará el alumno del tercer curso del mismo Centro D. Pascual Algarabel.

Dado el fin educativo de la fiesta, de esperar es que acuda numeroso público a oír a los conferenciantes.

¿Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vómitos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y se pondrá bien.

BOLSA DE BARCELONA

Últimas cotizaciones, según telegrama recibido por el Corredor de Comercio D. Práctico Plaza.

Cambios de Barcelona del día 2 de Febrero de 1918.

Table with columns: VALORES, Cierre del Bolista de la mañana 10'15. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Acciones Norte, Alicante, Orenses, Andaluces, Colonial, Mercantil, Rios de la Plata, Francos, Libras.

Nota.—Las operaciones se ejecutan sin desembolso de capital, solamente a diferencias cada fin de mes, pudiendo prorrogarse dichas operaciones para los meses siguientes, pagando una insignificante comisión.

Ultima hora

Por telegrama y teléfono MADRID 2 (8 mañana).

Banquete en Palacio.

Se celebró anoche en Palacio un banquete de gala en honor del grupo de diplomáticos que no asistieron al celebrado el miércoles. Los convesales fueron 85 y figuraban la familia real, García Prieto y su esposa, los embajadores de Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos, los ministros de Francia, Portugal, China, Guatemala, Méjico, Brasil, Cuba y Noruega con sus esposas, el Obispo de Sién, altos palatinos, Condesa de Romanones y otras damas de la Corte.

Amplio el banquete la banda de alarderos.

Después, en el salón Gasparin, tuvo lugar un concierto por artistas de ópera, al que asistieron los personajes de las embajadas y legaciones mencionadas.

El torpedeamiento del «Girald».

Consultado el Sr. Villanueva por los periodistas, dijo el ex-presidente del Congreso que cree que la nota de España a Alemania relativa al hundimiento del «Girald», será energética, aunque no espera que cierre la ruptura de las relaciones diplomáticas.

El Consejo de Estado.

Se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, ocupándose del expediente relativo al aumento del capital social del Banco de España.

Fue leída una ponencia de la Comisión permanente contraria a que pueda hacerse la reforma de los estatutos sin una ley expresa. También fueron leídas varios votos particulares.

Habieron los Sres. España y Cortezo y aplazóse el entrar de lleno en la discusión del asunto hasta que se reciban unos documentos y a guiso anteceden-tes pedidos al ministerio de Hacienda.

Regreso de Romanones.

El llegar a Madrid el Conde de Romanones de una cacería almorzó en el

Hotel Ritz con los embajadores de Italia y la Argentina.

Armonías electorales

Ha habládose mucho de los rumores que circulan acerca de la ruptura electoral del Gobierno con Dato. También se supone disgustadísimo con el Gobierno al Conde de Romanones.

Nuevo Académico.

Ha sido elegido académico de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas el exministro conservador Sr. Burgos Mazos.

Llueven candidatos.

Asegúrase que las Justas de Defensa civiles presentarán candidatos por Madrid a D. Vicente Gay y al Sr. Iranzo; éste último preside la Junta de los funcionarios de Fomento. Confían en el voto de todos los empleados y además es el de los retirados y pensados.

Dice El Herald que la actitud del señor García Prieto, inhibiéndose de recomendar a los candidatos, ha producido contrariedad en los jefes monárquicos.

DE LA GUERRA

El bombardeo de París.

En el último bombardeo aéreo a la capital de Francia, han resultado muertos 45 hombres, 11 mujeres y 5 niños, y unos 207 heridos entre la capital y sus alrededores.

Cerca del Banco unas bombas mataron a varios soldados canadienses, otros destruyeron las sepulturas de los cementerios. La prensa protesta energicamente.

Cincuenta y siete aviones franceses entablaron 8 combates con los aparatos alemanes.

Los sucesos de Alemania.

Dicen de Berna que las huelgas de Alemania se extienden a numerosas provincias, secundándolas la mayoría de los obreros de los talleres «Zeppelin».

Partes oficiales.

El de Berlín dice que nuestros destacamentos exploradores cogieron prisioneros ingleses en Flandes y algunas ametralladoras. La espesa niebla ha evitado el fuego en todo el frente. En el italiano, en el alto de la meseta de Assisio, actividad de artillería. Los italianos lanzaron cuatro veces sus fuerzas en fuertes contingentes, atacados nos sucesivamente desde monte Valveliat y Col del Rosso, pero estrelláronse contra el fuego de las tropas austro-húngaras y a estas las posiciones de dicho ejército. Nada que señalar en los demás teatros de la guerra.

El de Roma comunica que después de repetidos e inútiles esfuerzos para recuperar el terreno perdido en el sector de Sasso Rosso el enemigo pretendió ayer por la mañana, con intensidad, arrojarnos del monte Valbeliat, donde nuestros destacamentos alcanzaron coa impetu la cima de Vallet Melago. Gracias al terrible fuego, en forma de barreras, los asaltantes vieron obligados a replegarse a sus posiciones de salida, antes de llegar a nuestras líneas.

De Rusia.

El Gobierno revolucionario ha formado en Finlandia un comité de obreros y abolido el Senado.

En el escuadro habido en Wiborg 80 guardias blancos resultaron muertos y siete rojos heridos.

MADRID 2, 4 TARDE.

Proceso ruidoso.

Han terminado los debates del juicio oral celebrado en Valencia para fallar en la causa seguida contra el piator Villalba, que mató a un aristócrata por cuestiones amorosas.

El jurado dió un veredicto de culpabilidad y el tribunal de derecho absolvió al procesado.

El acusador pidió revisión de la causa por nuevo jurado, a lo que accedió la Sala.

Fallecimientos.

En París ha fallecido el multimillonario Alfredo Rostchil, que nació el año 1865 y pertenecía a la dinastía bancaria que lleva el mismo nombre.

El finado tomó parte en grandes empresas industriales y concertó empréstitos con distintas naciones, así como figuró en múltiples sociedades que establecían el arte y se dedicaban a la caridad.

En Valencia, a las doce y media de esta noche, dejó de existir el conde de Vilches, senador vitalicio y persona de grandes merecimientos.

Los periódicos dedican al ilustre aristócrata cariñosos recuerdos.

Informes del Presidente.

Recibió a los periodistas el Sr. García Prieto en el ministerio de Estado y les facilitó las siguientes noticias:

«Regresó de su excursión a las provincias del Norte el Sr. Ministro de Fomento».

Respecto a los conflictos de orden público, dijo el Presidente que continuaban las mismas impresiones optimistas de ayer, pues en Barcelona había aumentado notablemente el número de los obreros que habían reanudado el trabajo y los informes recibidos de Alicante no acusaban alteración en aquella capital, donde existe tranquilidad, así como en las demás provincias.

«He visto, continuó, que los periódicos, pareciendo que obedecían a una consigna, hablan de la ruptura de relaciones entre los conservadores y los liberales, para no marchar de acuerdo en la lucha electoral de Madrid, y esto es incorrecto, porque en mi conferencia con los Sres. Dato y Sánchez Guerra acordamos apoyar la candidatura monárquica, aun cuando de nosotros prescindieron los elementos que la presentan, para que por nuestras divisiones no consigan fácilmente el triunfo los republicanos y socialistas».

Yo no quiero aceptar la responsabilidad de la derrota monárquica».

Para la lucha en provincias no hay coalición; en algunos distritos están en frente candidatos conservadores y demócratas y en otros aparecen unidos. Insistió en que el Consejo de ministros de hoy será de larga duración, porque existen muchos asuntos para resolver y todos muy importantes.

La nota que el gobierno español dirigirá al de Alemania, y que tanto interés despertará, ha de ser examinada por el Consejo y se ha encargado de redactarla el Sr. García Prieto, quien en este trabajo ha empleado toda la mañana.

«El gobernador de Badajoz comunica que en el pueblo de Santa Marta se han declarado en huelga, sin previo aviso, 300 obreros, por haber sido despedidos en la mina «Los Llanos» siete trabajadores».

«Se ha restablecido la tranquilidad en Altiéjico (Cuenca), perturbada por la cobranza de las contribuciones».

ANUNCIOS

SE VENDEN, una limpa, un ceruido, una tracción, un esparador de semillas y varios objetos de molinería. Diríjase a Agustía Vesperinas, en Berlanga 34 p.

Enrique Arciniega Cerrada MEDICO

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista. Plaza de Aguirre 3, 3.ª.—(Consulta de 11 a 3)

SE VENDE, en buenas condiciones y precios arreglados, un yunque y un fuelle de fragua. Para tratar en Agreda, Jesús Ruiz Rubio. 44

ANUNCIO.—Por dimisión y enfermedad del que la desempeñaba se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Yelo, con la dotación la primera de quinientas pesetas; más trescientas cincuenta pesetas como gratificación por regir el reloj y casa habitación, pagadas por trimestres vencidos y la segunda con los derechos de arancel. Será preferido el que a su vez pueda desempeñar la plaza de Sacristán organista, con el haber de ochenta pesetas, satisfaciéndose de fondos de fábrica, más los emolumentos parroquiales. Los aspirantes dirigirá sus instancias acompañadas de la certificación de buena conducta en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio, al Sr. Alcalde, Voto 31 de Enero de 1918.—El Alcalde, Pedro Martínez. 1-2-4.

Se desean tomar en arriendo en venta fincas rústicas que están situadas en el término de Martiñaly. Diríjase a Pablo Tutor Martiñaly. 14 p.

AVISO.—A partir del 15 del actual se establecerán nuevas tarifas para la línea del coche correo de Soria a Durnelo de la Sierra e hijuela de Molinos a Vimesa y Cidones a San Leonardo, con el aumento de 50 céntimos por billete. Soria 1.º de Febrero 1918.—Lucas Bartolomé.

ABARQUEROS.—En el amáncan de cueros y venta de abarcas de Evaristo Anón y Julián Pérez la (Bombilla) Burgos. Estos cueros tienen hoy en venta de 10.000 a 12.000 kilos de abarcas de goma, clase primera, marca Diamita en sacos de 60 a 70 kilos, al precio de 3 pesetas kilo, pago al contado sin descuento. 16.

Colegio primario de la Infancia. Es este acreditado colegio, que dirige D. Manuel B. Ace Jiménez tomará parte desde esta fecha, como auxiliar del mismo, el joven profesor de primera enseñanza D. Faustino Hernández Sancho.

Preámbulo para el Comercio, Magisterio y Bachillerato. Calle Aduna Vieja, n.º 27, (frente a la Plaza del Virrey). 15.

CUBO DE LA SOLANA. Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad necuaria de este partido, con el haber anual de 365 pesetas, satisfaciéndose de los respectivos presupuestos municipales, y en cuya cantidad va incluida la Inspección de Carnes.

A la vez se halla también vacante el cargo de Profesor Veterinario del mismo partido, que lo componen los pueblos de Terdajos de Duero, Miranda de Duero, Rabanera del Campo, Iturre y como matriz éste de la fecha, con la dotación anual de 260 medias fanegas de centeno, satisfaciéndose en el mes de Septiembre y unas 750 pesetas, que producirá el heraje de caballerías. El pueblo más distante de la matriz se encuentra a 10 kilómetros de buen camino, con la ventaja de que en el intermedio se hallan situados los demás pueblos.

Los aspirantes presentarán solicitudes en esta Alcaldía hasta el día 10 del próximo Marzo. Cubo de la Solana 28 de Enero de 1918.—El Alcalde, Félix los Heras. 13.

VALDANZO. Por dimisión voluntaria del que la venis desempeñando, imasándose en motivos de salud, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, con su agregado Valdanzuelo, distante a tres kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 750 pesetas, satisfaciéndose por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y 3250 pesetas por la asistencia a las clases acomodadas, satisfaciéndose éstas, según convenga el agraciado con el vecindario.

Distante esta villa unos seis kilómetros de la Estación de Logsa de Duero, en la línea férrea de Valladolid a Ariza. Los aspirantes que desean obtener dicha plaza presentarán sus instancias debidamente reintegradas en el plazo de treinta días, contados desde la publicación en el Boletín Oficial de esta provincia de Soria, y pasados éstos, al siguiente se procederá.

Valdanzo a 28 de Enero de 1918.—El Alcalde, Marcelo Delgado. 14.

JORNALEROS.—Se necesitan para destruir un monte, se abona a 225 pesetas por día. También se vende leña de dichos trocos a 30 céntimos arroba de 11 kilos y medio.

Para más detalles dirigirse a Eduardo Sáenz, en el Cubo de la Solana, (Soria). 28.

ATENCIÓN. Desde el día primero del actual ha quedado instalada una nueva casa de viveres, en la calle de Numancia, n.º 17, por el ex-cochero del Hotel Comercio, Paulino Redondo.

Con buenos servicios y amplias habitaciones. 24 p.

SE NECESITA dependiente de barbería que sepa bien su obligación, gansar buen sueldo y puede hacer la carrera de practicante. Diríjase a Longinos García, practicante del Hospital de Agreda (Soria). 33.

AMA DE CRÍA, casada, con leche fresca de treinta días, desea criar en su casa. Para informes diríjase a Segundo García, Juez municipal de Aldealseñor. 22.

SE NECESITA, una sirvienta educada y bien instruida en el desempeño de una casa, de unos cuarenta años de edad, para el Sr. Cura párroco de Perollet del Campo. 2-2.

SORIA.—Imp. de Las Heras Hermanos

de Angela, inmóvil como la estatua del dolor, floraba amargamente, envuelta su cabeza entre los descompuestos pliegues de aquel lecho de muerte.

Hubo un momento de pausa.

Los rayos de la lámpara se quebraban en la rizada y ondulante cabellera del mancebo.

El viento penetraba por la ventana, después de agitar la llama, movía la sábana de la cama y el negro y lustroso cabello de Angela, como si la vida imprimiera algún movimiento en aquel cuerpo inerte ya.

La rigidez de la muerte no se retrataba en sus facciones.

Diego, siempre arrodillado, seguía sollozando, presa del mayor dolor.

Los pasos acelerados de alguien que subía la escalera se dejaron oír, haciendo que el mancebo volviése la cabeza hacia la puerta; ésta se abrió con estruendo, y un hombre penetró en la habitación.

Era Gaspar, el padre de Diego.

Este, al verle, se levantó, como esperando ser interrogado; pero conservando siempre asida con su mano izquierda la de su difunta madre.

Ambos se contemplaron en silencio.

La mirada del joven era triste y serena; su actitud, resuelta.

Pudiera decirse que, amparado por su madre, como otras veces, nada temía.

Gaspar, por el contrario, expresaba en su semblante un sentimiento de odio pron-

to a estallar, sin que la presencia de un cadáver le contuyera. Sus ojos despedían un fuego sombrío, y su labio inferior se agitaba como por un movimiento nervioso superior a su voluntad.

Diego estaba descubierta; Gaspar cubría su cabeza con un sombrero de anchas alas, cuya sombra, proyectada en su rostro por los rayos de la lámpara, hacía resaltar más y más el fulgor de su mirada.

Después, como tomando una resolución, se adelantó.

Diego no se movió.

«¿Qué haces aquí?» le preguntó Gaspar con voz breve y concisa.

El mancebo se estremeció ligeramente, sin contestar a la pregunta.

«¿Qué haces aquí?» volvió a decir el primero, dando otro paso, que le acercaba más a su hijo.

«He venido a ver a mi madre» murmuró Diego.

«Tu madre no existe!» contestó con áspero acento Gaspar.

Y luego, viendo la inmovilidad y el silencio de su hijo, continuó:

«¿Por dónde has entrado?»

«Por esa ventana» respondió aturdido el joven.

«Los hijos que respetan a los autores de sus días entran por la puerta, reciben los últimos suspiros de su madre al morir, y lloran a la cabecera de su lecho. Los hijos perversos acortan la vida de sus pa-

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubinos.

Preciados 23, Madrid.-Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernán Caballero. 16 tomos en 8.º a 2.50 y 3.50 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos en 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

- I.-La cuestión del progreso.
II.-Idem ídem (continuación).
III.-El progreso moral por medio de la santidad cristiana.
IV.-El progreso social por medio de la autoridad.

V.-El progreso de la sociedad por medio de la familia.

VI.-El progreso por medio de la educación cristiana.

VII.-El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.

VIII.-El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.

IX.-La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.

X.-La negación naturalista y lo sobrenatural.

XI.-La economía anticristiana en presencia del hombre.

XII.-Objeto y naturaleza del arte.

XIII.-El ateísmo ante el progreso.

XIV.-La existencia de la Iglesia.

XV.-La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.

XVI.-De la maternidad de la Iglesia. La colección completa consta de 16 tomos en 16.º (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

Biblioteca Sopena

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

La Gloria de don Ramiro.

Enrique Larreta.

La Ginesa.

Carlos María Ocantos.

Guzmán de Alfarache (tomo 1.º y 2.º)

Mateo Alemán.

Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

LAS HERAS HERMANOS CANALEJAS, 54-SORIA

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria. Funda en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.-Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almaraz Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo;

HORAS DE OFICINA.-De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1916 con trescientos un mil 100 pesetas nominales de reservas en valores del Estado del cuatro por ciento interior y 5 por 100 amortizable; 984 cartillas en circulación con un capital de 515.307'98 pesetas; 313 créditos pendientes de vencimiento por 337.205'97 pesetas, sin que figure ni un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 22.595'50 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Advertisement for Anisosa and Solucion Beneditino, including descriptions of their benefits for various ailments like tuberculosis and general weakness.

Advertisement for LA CATALANA insurance company, highlighting 31 years of existence and services for fire and theft insurance.

ACADEMIA ARDURA advertisement for preparation for entrance exams in schools and for surplus workers.

LA UNION and EL FENIX ESPAÑOL advertisement for life and fire insurance services.

EL FENIX AGRICOLA advertisement for agricultural insurance and company details.

Advertisement for MARGUERITE and GREGORIO CUEVAS AGUIRRE, including dental services and a portrait of a woman.

124 EL CURA DE ALDEA. dres, amargan su agonía y no tienen lágrimas en los ojos. -¡Señor! ¡señor!-murmuró Diego, sin moverse del sitio que ocupaba.

EL CURA DE ALDEA 121. detuvo, pasó su mano por la frente, lanzó una mirada al lecho mortuorio, y después, descubriéndose con respeto, fué acercándose de puntillas, como si el ruido de sus pasos le hubiera atemorizado.

Advertisement for Joaquín Iglesias, a hydraulic factory, and VIDA Y MILAGROS, a book by San Pedro de Osmá.

Advertisement for Juan Díaz Gutiérrez, a store for ultramarines, and Sociedad Abono Orgánico Humus.

Advertisement for CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL, highlighting Puerto Rico coffee.